

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7539

PALMA DE MALLORCA
MARTES, 6 DE FEBRERO 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: De 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Gobierno minoritario

Tenemos un Gobierno minoritario, que carece de mayoría propia, que necesita, para seguir viviendo, del apoyo de otros partidos. Acostumbrados a lo que antes ocurría, y como últimamente los que apoyaban al señor Azaña constituirían, por las razones que sabemos, más que un partido, un verdadero bloque de mármol comprimido, esto de que un Gobierno viva sostenido por los que no suscriben su ideología parece a muchos un poco humillante para aquél y no más honroso para quienes lo sostienen sin compartir su criterio sobre la manera de gobernar. Pero el hecho no tiene ninguna novedad y si los que están en el Poder no hacen más que cumplir la conocida máxima "gobernar es transigir", quienes lo apoyan sin ser de los suyos, se limitan a proceder con arreglo a la no menos discreta afirmación popular: "hay que conformarse con lo posible"....

¿Cómo viven — aunque desde hace tiempo harto precariamente por otras razones — los Gobiernos en Francia? Pues desde hace mucho tiempo todos son minoritarios y se forman y sostienen gracias a mutuas y generosas concesiones. ¿No es una transacción perpetua, sin solución de continuidad, la vida de los Gobiernos en Bélgica, donde tampoco puede gobernar un solo partido y los católicos necesitan la colaboración de los socialistas o de los liberales? No hay, pues, en España motivo alguno para suponer que el Gobierno radical se humilla aceptando el apoyo, tan generoso y discreto, de las derechas ni éstas hacen concesiones excesivas procurando al Gobierno una vida decorosa y no privada de la indispensable independencia.

Por consiguiente, si la nación lo reclama, unos y otros deben hacer lo posible por que esta colaboración, por que estas mutuas y acaso abnegadas transacciones por ambas partes, se prolonguen cuanto convenga al interés de la sociedad.

Temas económicos

El nuevo dólar elástico

Constituye una actualidad importante en el orden económico la reforma monetaria norteamericana con la que el presidente Roosevelt ha iniciado una etapa que aspira a que sea definitiva en la realización de la experiencia a que viene entregado desde que hace diez meses ocupó el Poder. Aún cuando el telégrafo ha comunicado los datos esenciales de la reforma conviene repetirlos, recapitulados y sistematizados.

Tres finalidades principales persigue la iniciativa de Roosevelt, que son:

1. Reducir el valor oro del dólar al 60 por 100 de su antigua paridad metálica; 2. Transferir al Tesoro las cantidades de oro existentes en el país y que no sean todavía propiedad del Estado, entregando gold certificates; 3. Crear un fondo de regularización de cambios cuya Emisión consista en asegurar, por exteriores, la armonía entre el cambio del dólar y el nivel monetario interior.

En las quiebras disimuladas de los Estados viene a existir, como se vé, una más, con modalidades distintas, pero que esencialmente no varía de las que anteriormente conocimos, desde la magna alemana que acabó con el marco, hasta la de los países estabilizadores que dieron a sus cuentas un corte más o menos ambicioso, según las circunstancias permitían.

La depreciación del dólar para colocarse en 60 centavos es ya un primer paso del corte de cuentas; lo es también, pero más declarado y más ambicioso, el de la incautación por parte del Tesoro público del oro existente en el país, porque con ello será ese mismo Tesoro el que se beneficie de la revaluación del metal transferido, lo cual supone en 4.000 millones de dólares oro, una ganancia de 2.700 millones, toda vez que queda reducida la paridad en el 60 por 100. Con esta cifra que se gana por el Estado, se constituye el "fondo de regularización de cambios" con el que se operará hasta que llegue el momento de la estabilización.

En otros países todas las fórmulas y manejos de los Estados se hicieron con el fin de estabilizar inmediatamente. Roosevelt opera en un período continuado de preestabilización manteniendo por consiguiente la mano puesta en la moneda para dirigirla con eficacia, sin comprometer a la estabilización y dirigiéndola para el momento en que él la juzgue oportuna.

Se ha creado en los Estados Unidos lo que se llama el commodity dolar o sea, el dolar elástico. Y véase también como en esto han cambiado las doctrinas preestabilizadoras. Antes lo que se buscaba en el período preparatorio de la estabilización era la mayor seguridad de la moneda; clavarla, por decirlo así, alto y que se creía teóricamente fijada y práctica con los precios. Ahora lo que se hace es precisamente lo contrario; disponerse a jugar con esa moneda en una serie de impulsiones y de tanteos que

se dejarán sentir en las fluctuaciones de precios interiores, en las exportaciones y quizá en los contra-golpes de otras divisas que mantengan su relación con el dolar. Antes las depreciaciones monetarias eran forzosas y las masas de manobra que movilizaban los Tesoros públicos se aplicaban precisamente a contener la depreciación; los Estados Unidos siguen el método opuesto, deprecian voluntariamente su divisa y crean un fondo de regularización de cambios para poder llegar a la depreciación al límite que a ellos les convenga.

Con esta depreciación gradual y que no se sabe donde podrá acabar se evita uno de los efectos que hubieran podido lograrse con la política monetaria de Roosevelt que es el de la repatriación de los capitales norteamericanos invertidos en el extranjero; porque como no saben estos cual será el límite a que se llegue en la baja es difícil que tomen ese camino de la repatriación para exponerse a un fracaso.

Probablemente el Presidente norteamericano pensó en la solidaridad de la libra esterlina; pero las autoridades políticas y monetarias inglesas resisten esa solidaridad y no quieren complicar a su moneda en la baja impulsiva de la norteamericana. Viene siguiendo Inglaterra una política financiera y social impregnada de gran prudencia y no va a dejarse arrastrar por ese dinamismo, un tanto incontentido de Roosevelt.

Más perjudicado parecía el franco porque siendo convertible en oro se corría el peligro de que los fondos de regularización norteamericanos se invirtiesen en comprar francos; pero los financieros franceses creen que esto se compensaría con las ventas de oro que hiciese Inglaterra.

Como se vé, está iniciándose una etapa de moneda dirigida que puede tener consecuencias internacionales. Conviene seguirle de cerca, pero sin dejarse arrastrar por consideraciones de imitación. Un publicista francés tan competente como Federico Jenny no obstante la situación delicadísima de su país ha podido escribir que la receta para él no es otra que el restablecimiento de la confianza. Y si esto se dice más allá de los Pirineos no nos parece que más acá la receta pueda ser dudosa.

Mariano MARFIL

(Prohibida la reproducción).

Acción Católica de la Mujer

Se recuerda a las Jefes de coro, Representantes y Delegadas de parroquia, que la reunión del mes de Febrero, tendrá lugar mañana, miércoles 7 del corriente, en el local social, Ribera 16, ent. a la hora de costumbre.

PALABRA DE HONOR



Transcribamos:
"Madrid, 29. — Esta mañana se presentaron en la Facultad de Medicina dos estudiantes conocidos por sus aiares fascistas.

"Los de la F. U. E. preparáronse para hacerles prisioneros, logrando coger sólo a uno, pues el otro huyó.

"Pronto se difundió la noticia de que había prisionero un fascista y acudieron al aula donde le tenían encerrado numerosos estudiantes.

"Se acordó formarle Tribunal de honor para juzgarle, y sentándose uno en la presidencia y el prisionero en el banquillo de los acusados, se abrió la sesión para oír acusaciones y propuestas de condena.

"La proposición fué rechazada y se oyeron algunas hasta de muerte, para vengar al compañero herido.

"Por fin se acordó, tras larga discusión, expulsarle de la Facultad, y, de mutuo acuerdo, el prisionero ofreció, bajo su palabra de honor, no volver más a la Facultad.

"Se le trasladó a la puerta y se le dejó en libertad.

"Momentos después fué cogido el otro escolar, apellidado Zaragoza, y condenado a igual pena.

"Crean los de la F. U. E. que los expulsados no volverán a la Facultad haciendo honor a la palabra empeñada".

Ahora ya, una vez hecha la transcripción que preceden, nada más fácil que el conocido refugio de que ellos solos se comentan; pero quíá, si su lectura sugiere una de comentarios!...

Ante todo, digamos que esta nueva jurisdicción de los Tribunales escolares de Honor, que nacen por aparente generación espontánea, como los infusorios partenogénitos y como los expósitos, se nos presenta como constitución jurídica de particular rigor. Sentenciar a un estudiante a empeñar su palabra vendrá a ser, en la mayoría de los casos, como condenarle a la muerte civil. Para los muchos a quienes no les queda otra cosa que empeñar, eso equivale, como prueba de rigor, al embargo de los útiles de trabajo que las Leyes civiles y penales declaran inembargables. Dígandole, sino, cuantos recuerdos de su vida escolar aquellas tardes de domingo en que, empuñadas... hasta las papeletas de empeño, no había más arma contra el tedio que la "labia" convenientemente administrada.

Sin embargo, ese rigor es más aparente que real. En el mismo caso que se relata en la acotación que es objeto de este comentario, se ve la benignidad con que el Tribunal se limitó a imponer la pena solicitada por el mismo reo: la de no volver por la Facultad, que era, después de todo, una pena que le sacaba de ellas. Se había propuesto colgarle del palo de la bandera — que es lo que suelen hacer los demás corsarios — y "hasta" se oyeron proposiciones de muerte, lo que permite suponer que los partidarios de la cuelga creían que el gacznate de estudiante fascista es lo bastante duro para impedir que su dueño expire ahogado. Se había pedido la pena de muerte, y el Tribunal no la impuso. No sé qué más se va a exigir a un organismo como éste, que funciona sin costarle al Estado ni un céntimo. Es más; que, como el sastre del Campillo, pone el hilo con que cose los folios de sus autos, y, como deseaba de la funeraria el chusco del cuento, pone el muerto en los entierros. Porque una cosa así viene a ser este Tribunal que se constituye bajo la presidencia de "uno" y está integrado por un coro general de fiscales, que son a la vez magistrados y legisladores, y que pone, de su cuenta y de balde, acusación, sentencia, reo, código, pena y hasta delito.

Es más; en cuanto a su eficacia, no se puede albergar ninguna duda. "Los de la F. U. E. creen que los expulsados no volverán a la Facultad haciendo honor a la palabra empeñada". Eso les honra, porque de caballeros es fiarse en la caballerosidad del enemigo, pero, además, se acreditan de finos conocedores de la psicología criminal. Para mí es indudable que los muchachos juzgados por la F. U. E. guardarán su palabra de honor de no volver. Será para ellos tan sagrada, como es para muchos, aun sin haberla dado nunca, la de no ir por tierras de canibales mientras no se vayan acostumbrando a la convivencia con seres de las razas superiores.

F.

Solidaridad

El absceso ha supurado por fin. Con una regularidad que constituye una ley, la vecina República francesa — bella como una diosa en tiempos del Imperio — viene ofreciendo al mundo espectáculos de imaginados escándalos de la vida del delito en la vecina nación. Indefectiblemente repercuten la organización del Estado.

Un aventurero proyecta secar las fuentes del ahorro nacional Detrás del proyecto, están los políticos; detrás de los políticos, los resortes de gobierno; detrás del gobierno, el régimen. No es una mera deducción mía, que pudiera por su origen ser equivocada o apasionada. El Presidente del Consejo de Ministros de la República francesa lo advierte a unos y a otros. "Tened cuidado — les dice —; acabaréis por alcanzar con vuestros ataques al parlamento entero". Y más concretamente aún: "No nos hagamos ilusiones; lo que está en litigio es el honor mismo del parlamento y del régimen entero; lo defenderé con toda mi energía y mi probidad".

¿Por qué es esto?... No puede ser puesto en duda, que en una nación, por excelsa que sea su gobernación, el crimen encontrará siempre terreno adecuado para su cultivo; es en la naturaleza misma del hombre donde se halla la fuente del mal. Aquellas, por el contrario, han sido ideadas para atenuar, si no para extirpar los efectos de la corrupción de la humanidad. Quede, pues, bien sentado que la misión propia de las instituciones sociales y políticas es contrariar la tendencia al mal propia del hombre.

La floración del crimen en una sociedad política bien organizada no puede, en consecuencia, encontrar rodrigones, en lo que pudiéramos llamar "su armadura jurídica". Esta por naturaleza es totalmente ajena a aquélla y el delito a virtud de esa plena separación es incapaz de conmovir en sus explosiones el edificio político y social. Pero si ello es cierto, no es menos cierto tampoco que si las instituciones sociales y políticas por su textura, lejos de contrariar los efectos de las inclinaciones malignas de la humanidad, las fomentan, el crimen individual, amplificado por el ambiente político o social, trascenderá por necesidad misma de las cosas a uno y otro orden.

En este supuesto, la génesis de lo in-moral, si se halla originariamente en el hombre, encuentra en las instituciones los elementos propios para su cultivo; y por ello, puede decirse que "las instituciones corrompen a los hombres". No habrá en una organización semejante, escándalo privado que no trascienda al orden público. Una solidaridad de hecho impone esa comunicación de uno a otro orden. Y claro está que no rigiéndose las instituciones por sí solas, sino por la actividad de los hombres que en ellas van encuadrados, la repercusión del crimen privado en sociedades así organizadas, alcanzará necesariamente a los gobernantes y al régimen que encarnan.

Ya a la luz de estas consideraciones no parece tan extraño el fenómeno que periódicamente viene dándose en la vecina República. Panamá pone en peligro al régimen; Madame Humbert desbarata gobiernos; y ahora Stavisky, por el testimonio del propio Presidente del Consejo de Ministros, conmueve con sus estafas al gobierno, al sistema parlamentario y al régimen mismo. ¿Cómo puede explicarse la solidaridad entre cosas tan dispares?

No es materia de un artículo de periódico ponerlo de manifiesto. Basta para orientación del pensamiento lo que acaba de ser indicado, apoyado por ciertos hechos que muy bien pudieran ser diferentes. El ministro de Justicia, fué en otros tiempos asociado de un precursor de Stavisky; los de Colonia, Educación pública y Aire, defendieron a estafadores en gran escala, condenados por los tribunales y en quienes las sentencias solemnemente pronunciadas a nombre del pueblo francés no han sido objeto de cumplimiento; periodistas que sostenían su política, percibían regularmente de los fondos secretos; y hasta el ministro de Hacienda figura retirando una denuncia concerniente al estafador del momento.

Y entretanto, a pretexto de laicismo y de neutralidad, el Gobierno ordenaba a la Radio oficial la supresión de las conferencias religiosas; ¿Curiosa ocupación la de quienes iban a sentir momen-

tos después toda la pesadumbre del asunto Stavisky! Hasta la musa frívola de la crónica los hace notar en las siguientes líneas en que por contraste hay un fondo de profunda filosofía: "Este golpe de Estado — así llama el cronista a la orden prohibitiva de transmitir conferencias religiosas por la Radio — suscita numerosas protestas en el inmenso público de los radio-escuchas. Se asocian a ellas cuantos aún no teniendo ni fé ni aparato receptor, estiman que ha sido mal elegido el momento para proporcionar una prenda mas al materialismo, causa primera de la amoralidad contagiosa cuyos efectos palpamos".

El materialismo — es decir la carencia de religión — causa primera de la amoralidad reinante en el Estado. ¿Se quiere aun más profunda explicación de la solidaridad que se establece entre el crimen privado y las instituciones políticas y sociales que no tienen por fundamento el sentido religioso de la vida?

Victor Pradera

(Prohibida la reproducción).

Conferencias de Moral

Mañana, miércoles, a las tres y media, conferencia de Moral para los Rdcos. Sres. Sacerdotes, en el Palacio Episcopal.

Un trabajo del general Sanjurjo

SE DICE... que entre otras cosas muy provechosas, un general cuya popularidad en el Ejército y fuera de él no hay Azaña que se la quite, como no le pudo quitar sus laureadas, ha aprendido en presidio cosas muy interesantes.

Que entre ellas figura la de hacer alpargatas, con no poco trabajo, pero sí con gran perfección.

Que poco antes de salir del penal en que fué encerrado entre asesinos y ladrones, porque lo que buscaba el equipo trágico no era su castigo, sino su humillación, el general terminó de hacer dos pares de alpargatas sencillamente preciosos, con tanta perfección como el mejor alpargatero de Azcoitia.

Que un par de alpargatas fué para él. Que el otro par se lo envió a un ex ministro socialista, que en una inolvidable polémica epistolar presumió de pie pequeño.

Que el envío fué acompañado de una nota del nuevo "alpargatero", en la que se decía lacónicamente al obsequiado: "Para cuando tenga usted que correr".

Que cuando tengamos de la autenticidad del envío y que ignoramos si hubo contestación.

(De la "Gaceta del Norte")

Alemania da un trofeo de guerra a Inglaterra

Es un tambor de un regimiento de "Highlanders", cogido por los alemanes en Ostende

Berlín. — En la gran sala del ministerio, el ministro de la Reichswahr, coronel general Von Blomberg, ha entregado solemnemente al jefe del regimiento inglés "Gordón Highlanders", Sir Jan Hamilton, un tambor del citado regimiento que cayó en poder de las tropas alemanas durante la guerra, con motivo de la ocupación de Ostende.

La restitución de este trofeo se ha hecho a petición del coronel inglés y con autorización del Presidente Hindenburg. Con este motivo el coronel general Von Blomberg dijo que los soldados no niegan el respeto a ningún adversario leal y caballeresco. A continuación del acto de la devolución del tambor, el coronel fué recibido, en audiencia, por el presidente Hindenburg.

Un regimiento japonés jura no beber alcohol

Osaka. — Con motivo del advenimiento del hijo del Emperador, el 37 regimiento de Infantería de Osaka, incluyendo oficiales y subalternos, ha firmado un juramento por el que sus componentes se comprometen a no probar ninguna clase de licores que contengan alcohol.

Los oficiales del aludido regimiento esperan que otros regimientos acogerán con simpatías su iniciativa.

Se cree que la actitud de los oficiales obedece a la campaña contra el alcohol que están realizando las damas de la alta aristocracia nipona, con el fin de implantar en el Japón la ley Seca.

INFORMACION LOCAL

ACUERDOS DE LOS JURADOS MIXTOS

Bases para los empleados técnicos y administrativos de Agua, Gas y Electricidad

BASE PRIMERA

En sesión del 17 de Enero, el Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad, aprobó las siguientes bases:

La Sección Autónoma de empleados de Agua, Gas y Electricidad (Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad) reconoce Asociaciones Patronales y Obreras sujetas a su jurisdicción, a todas las constituidas exclusivamente por elementos de una y otra clase pertenecientes a las industrias, servicios y profesiones que no tengan carácter liberal y donde se preste el trabajo que ha de regular, siempre que las mismas consten inscritas en el Censo correspondiente del Ministerio de Trabajo y Previsión.

BASE SEGUNDA

Clasificación del personal

Los empleados de las empresas de Agua, Gas y Electricidad quedarán clasificados en Técnicos y Administrativos.

Personal técnico

Encargado, Inca, 550 pts. mensuales.
Capataz, Inca, 350.
Jefe Taller, Inca, 300.
Capataz (accidental), Inca, 450.
Maquinista, Gorg Blau, 275.
Jefe máquinas, Palma, 725.
Maquinista 1.ª, Palma, 500.
Maquinista 2.ª, Palma, 400.
Maquinista 3.ª, Palma, 350.
Maquinista suplente, Palma, 300.
Jefe Laboratorio, Palma 750.
Encargado Taller, Palma, 425.
Delineante Load Despatcher, Palma, 300.

Capataz Load Despatcher, Palma, 300.
Jefe acometidas, Palma, 650.
Ayudante acometidas, Palma, 250.
Capataz acometidas, Palma, 350.
Inspector Instalaciones, Palma, 250.
Delineante, Palma, 550.
Delineante, Palma, 450.
Delineante, Palma, 250.
Oficial subestaciones, Montuiri, 325.
Capataz, Manacor, 300.
Capataz fábrica Gas, Palma, 400.
Capataz Alumbrado, Palma, 375.
Capataz Ramales, Palma, 350.
Capataz Interior, Palma, 350.
Encargado Inspección Gas, Palma, 350.
Encargado canalización, Palma, 350.
Mecánico Garage, Palma, 350.

Personal administrativo

Este personal quedará clasificado en la forma siguiente: Dirección, Funcionarios, Empleados y Subalternos.
Se considerará Dirección el Director Gerente, Ingeniero-Jefe, Tesorero, Vice-Tesorero y demás personal que ostente poderes de las empresas.
Se considerarán Funcionarios:
a) Los que ostenten cargo de Jefe de Sección con personal a sus inmediatas órdenes.
b) Los que se hallen adscritos a la Secretaría de la Dirección para desempeño de servicios de la misma y traducción de idiomas.
Las retribuciones y condiciones de trabajo del personal de Dirección y Funcionarios serán las que libremente se estipulen entre cada uno de ellos y las Empresas, quedando por tanto, excluidos de estas Bases, pero siempre reconociéndoles los derechos que les concedan las leyes sociales.

Se considerarán Empleados los que realicen servicios y funciones relativos a trabajos administrativos, excepto los encomendados ordinariamente al personal subalterno.
Se considerarán subalternos:
a) Los cobradores.
b) Los lectores o indicacionistas.
c) Los conserjes, botones y vigilantes nocturnos.
Las retribuciones y condiciones de trabajo de los Empleados subalternos serán las que se establecen en las presentes Bases.

BASE TERCERA

Los Empleados de ambos sexos estarán clasificados con la denominación y sueldos siguientes en las empresas cuya producción exceda de 1.000 kw. y 5.000 metros cúbicos gas.
Oficiales primeros 350 pts. mensuales.
Oficiales segundos, 275.
Oficiales terceros, 225.
Auxiliares primeros, 175.
Auxiliares segundos, 125.
Auxiliares terceros, 75.
Los sueldos anteriormente asignados serán los mínimos obligatorios en poblaciones de más de 30.000 habitantes y

tendrán una reducción del 10 por 100 en poblaciones hasta 30.000 habitantes, del 15 por 100 en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes y del 25 por 100 en las de menos de 10.000 habitantes.

Las plantillas de los Empleados al servicio de cada Empresa se acomodarán a la siguiente proporción:
Oficiales primeros 42 %
Oficiales segundos, 42 %
Oficiales terceros, 34 %
Los Auxiliares y Meritorios no serán contados para los efectos de la anterior proporción.

Se considerarán Auxiliares:
Primeros, de los 20 a 23 años.
Segundos, de los 17 a 20 años.
Terceros, de los 15 a 17 años.
Los Auxiliares, al cumplir la edad de 23 años, pasarán a Oficiales terceros.

Los Subalternos disfrutarán de los siguientes sueldos mínimos en poblaciones de más de 30.000 habitantes, y tendrán una reducción del 10 por 100 en poblaciones hasta 30.000 habitantes, del 15 por 100 en poblaciones de menos de 20.000 habitantes, y del 25 por 100 en poblaciones de 10.000 habitantes.

Cobradores, 250 pts. mensuales.
Lectores, 250.
Botones y telefonistas, 150.
Conserjes, 200.
Vigilantes nocturnos, 150.

Los cobradores disfrutarán de 300 pts anuales por quebranto de moneda pagadero por trimestres vencidos. Esta condición sólo se referirá a los cobradores de Palma.

Para las empresas cuya producción no alcance a 100 kw. y 500 metros cúbicos gas, regirán las siguientes clasificaciones y sueldos:

Oficiales primera, 345 pts. mensuales.
Oficiales segunda, 270.
Oficiales tercera, 215.
Oficiales cuarta, 175.
Auxiliares primera, 120.
Auxiliares segunda, 100.
Auxiliares tercera, 95.
Cobradores, 175.
Lectores, 175.
Ordenanzas, 150.
Telefonistas, 125.
Botones, 75.

BASE CUARTA

Ingreso

Los empleados de nuevo ingreso sufrirán un periodo de prueba de seis meses al cabo de los cuales, de continuar en la Empresa, pasarán a formar parte de la plantilla con la categoría que les corresponda y de no interesar sus servicios cesarán sin derecho a ninguna indemnización, dentro de dicho periodo o al final del mismo, siendo indiscutible el criterio y decisión de la Empresa.

BASE QUINTA

Vacantes

Siempre que en cualquiera de las Secciones de la Empresa ocurra alguna vacante, se cubrirá dando preferencia para ocuparla a los que dentro de la Empresa ejerzan cargos inmediatos inferiores, siempre que tengan capacidad suficiente.
En igualdad de aptitud, experiencia y demás circunstancias, la preferencia se dará al más antiguo.

BASE SEXTA

Plantilla

Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de estas Bases en el "Boletín Oficial", las Empresas determinarán la plantilla de sus Empleados los cuales podrán comunicar sus disconformidad a la Empresa dentro de los ocho días siguientes. Contra las resoluciones de las Empresas podrán acudir los interesados ante el Jurado Mixto.

BASE SEPTIMA

Horario

La jornada de trabajo del personal afecto a estas Bases será de siete horas, salvo los sábados en los que la jornada normal será de cuatro horas.

La jornada legal de trabajo será interrumpida por un descanso mínimo y continuo de dos horas.

Para los cobradores e indicadores se podrá establecer, de común acuerdo con la Empresa, un horario especial, pero siempre que no sobrepase la jornada de 44 horas semanales ni siete diarias.

BASE OCTAVA

Vacaciones

Todo el personal afecto a estas Bases disfrutará de las vacaciones previstas por la ley de Contrato de Trabajo.

BASE NOVENA

Traslados

Las Empresas podrán trasladar a su personal de una sección a otra de sus establecimientos, siempre que sea dentro de una misma municipalidad.

BASE DIEZ

Permisos

Los empleados que en cumplimiento de deberes de familia o ciudadanía necesitan ausentarse durante la jornada de trabajo podrán solicitar el correspondiente permiso que les será concedido mediante justificación de la causa, a juicio de la Empresa, sin que haya lugar a descuento de ninguna clase.

BASE ONCE

Horas extraordinarias

Todas las horas extraordinarias se abonarán con un recargo de un 50 por 100 sobre las ordinarias, entendiéndose que el cómputo de los devengos para este efecto será de la manera siguiente: Los que cobren mensualmente dividiendo la mensualidad por 26 días y el día por ocho horas.

En caso de que un empleado trabaje durante algunas horas extraordinarias, la Empresa podrá excluirlo del trabajo el día o días siguientes, descontándose los haberes de éstos, siempre que entre las horas extraordinarias que haya prestado sumen una cantidad que no sea inferior a 43 horas semanales.

BASE DOCE

Servicio militar

El patrono vendrá obligado a respetar el puesto al empleado que tuviere que dejar el destino para cumplir con el servicio militar o sufriera ausencia por cuestiones de índole gubernativo o judicial, siempre que se presente al patrono en demanda de trabajo dentro de los quince días siguientes al terminar tal situación.

BASE TRECE

Despidos

Para la cuestión de despidos tendrán que sujetarse a la Ley de Contrato de

Trabajo y demás disposiciones vigentes.

BASE CATORCE

Enfermedad o defunción

En caso de enfermedad los patronos satisfarán el sueldo íntegro a sus empleados durante tres meses, y medio sueldo durante tres meses más.

BASE QUINCE

Duración

La duración de estas Bases será de dos años a partir del primero de marzo de 1934.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos vigentes.

Menjau galletes CETRE

Un homenaje

EL GREMIO DE ULTRAMARINOS A SU ANTIGUA JUNTA DIRECTIVA

El pasado domingo se celebró, en el Café Born, un lunch que en honor de su antigua Junta Directiva organizó el Gremio de Ultramarinos, Comestibles y Similares.

Asistieron al mismo numerosos comensales, ocupando la presidencia el Presidente actual del Gremio, don Eleuterio García, el Presidente antiguo, don Bartolomé Sastre; don Antonio Pons y don Sebastián Perelló, Vicepresidente y vocal salientes, don Gabriel Cañellas, abogado, y don Pedro Forteza Roca, con tador del Gremio.

Se sirvió un delicado lunch de pastas, bocadillos, mantecado, jerez y champag- ne.

Al finalizar el acto hizo uso de la palabra el Presidente actual del Gremio, don Eleuterio García, explicando la finalidad de la reunión que se celebraba como acto de desagravio a los directivos salientes frente a la campaña contra los mismos realizada por ciertos elementos disidentes.

Lamentó las escisiones que se han producido en el Gremio, e hizo votos para que todos los disidentes se reintegren a él, en beneficio de los intereses de la clase.

Aludió a los proyectos de la nueva junta, tales como la transformación del Gremio en Sociedad Mútua, la publicación de un Boletín mensual, el nombramiento de un abogado asesor, etc.

Terminó ensalzando la labor meritoria de los directivos salientes.

Don Sebastián Perelló agradeció el homenaje, condenando la campaña insidiosa que contra la Sociedad se realiza.

Don José Martínez Masip, Secretario honorario, recordó diferentes conflictos económicos y disposiciones gubernativas que sorteo y con los que tuvo que luchar el Gremio, consiguiendo mejoras gracias al espíritu de unión y de defensa de la clase, y terminó censurando a los elementos disidentes.

El Presidente saliente, don Bartolomé Sastre, expresó, emocionado, su agradecimiento por el acto celebrado, que dijo no olvidará nunca.

Puso de relieve su buena voluntad, siempre puesta al servicio del Gremio; se ofreció a todos como compañero, y

terminó dando lectura a un documento por el cual cierto elemento disidente desistió judicialmente el haber vertido ninguna especie que pueda considerarse calumniosa para los elementos directivos salientes.

El abogado don Gabriel Cañellas, ante los insistentes aplausos de los reu- dos, dirigió la palabra, ofreciéndose a todos como amigo y como profesional de las leyes en defensa del Gremio.

Elogió el fin que persiguen y el papel que pueden desempeñar las asociaciones económicas y expresó su creencia de que los elementos disidentes comprenderían su equivocación. Dice que en los actuales momentos predomina el espíritu de asociación con carácter económico y de suicida producir escisiones, pues precisamente vivimos en Mallorca en un periodo de crisis de esta clase.

Terminó el acto dándose vivas al Gremio.

Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

Año 1933. — Cuarto trimestre. Cuenta trimestral de Ingresos y Gastos obtenidos por esta Junta durante dicho periodo que con esta fecha se rinde al Consejo Superior.

Ingresos. — Importe de lo recaudado por espectáculos públicos en el trimestre, 6.182'30 pesetas; importe de los donativos y suscripciones para Mendicidad, 1.254'73; importe del impuesto de viajeros, 2.795'00. Total ingresos, 10.232'03 pesetas.

Gastos. — Para el Tribunal de niños, 1.236'45 pesetas; para el Consejo Superior, 123'65; para represión de la mendicidad, 4.529'90; para la protección de la Infancia, 2.935'00 para gastos generales, 835'46. — Total pagos, 9.650'46 pesetas.

Cuenta en Caja. — Existencia en primer de octubre, 23.617'68 pesetas; Ingresos obtenidos en el trimestre de esta Cuenta, 10.232'03 — Total, pesetas 33.849'71.

Existencia para el primer trimestre de 1934, 24.199'25 pesetas.

Esta cuenta se halla conforme con las partidas que aparecen en los libros de contabilidad y con los justificantes que quedan archivados.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1933. — El Alcalde Tesorero Emilio Darder. — Visto Bueno — El Gobernador Presidente, Juan Manent.

DE LA DIPUTACION

El Presidente, Sr. Juliá, recibió las siguientes visitas:

La del Comandante del acorazado **Gustaf V**; Capitán de navío **Laftuna** con el Cónsul Sr. Fryberg; don Miguel Beltrán Planas; alcalde de Inca y don Miguel Suñer Carrote, nuevo Inspector de Primera Enseñanza, que se ofreció a su cargo.

Nota de la Administración de Rentas Públicas

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia requiere a todos los contribuyentes por Industrial, obligados según real orden de 16 de diciembre de 1930, a llevar el Libro de Ventas u operaciones, para que dentro el plazo comprendido hasta el quince del mes de Febrero, presenten ante la respectiva Alcaldías los de los pueblos, declaración jurada por duplicado del total volumen de ventas u operaciones realizadas durante el año de 1933; presentándosele que, de no efectuarlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan la R. D. de 1 de enero de 1926 y demás disposiciones vigentes.

Igualmente recuerda a los comerciantes e industriales individuales sujetos a tributar con el recargo sustitutivo por utilidades, o sean aquellos cuyas cuentas del Tesoro exceden de 1.500 pts. anuales, la obligación de presentar las declaraciones no aforadas, y principalmente aquellos que en ellas hubieran tenido modificaciones.

Palma, 5 de Febrero de 1934.
El Admor. de Rentas Públicas, **Rafael mundo Montis Moragues**.

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Teléfono, 226



D. Pedro Juan Santandreu Riera

falleció ayer en San Llorens a la edad de 88 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Su hermano don Jaime Santandreu, hermana política doña Juana Bauzá y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las 6 y media, y al funeral que se celebrará mañana miércoles en la iglesia parroquial de dicha villa a las nueve.

Los Ilmos. y Rdmos. Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Revista de Prensa

LA AMENAZA SOCIALISTA
"El Debate" ha publicado el siguiente
energico editorial:

No había lugar a dudas. Era ocioso plantearse, después de tanta amenaza sin disimulo. Pero ahora poseemos el acuerdo de la Agrupación socialista de Madrid que quiere que no se pongan obstáculos de ninguna clase al "frente único" para que "se pueda emprender el movimiento revolucionario que nos consienta la conquista del Poder político lo más pronto posible".

Sin rebozo, pues, nos anuncian los socialistas que piensan dedicarse a la organización de un movimiento, con el propósito de suplir su falta de adeptos en el país, demostrada por el sufragio, con la ofensiva perturbadora y sangrienta, con el asalto al Poder, a mano armada. Saben ellos — y queremos atenernos a los datos mismos hechos públicos — que no representan más que la quinta parte de la nación. De ocho millones de votantes, han obtenido en las elecciones últimas la adhesión de un millón seiscientos mil. Aunque ahora supongamos incrementada esa fuerza — gracias al frente único — con las abstenciones de los "apolíticos", más amigos de la acción directa con la pistola que de la acción civil con el voto, tendríamos que un 20 por 100 de los españoles, desahuciados por la masa popular, quieren recurrir a la violencia para conquistar el Poder que se les ha escapado. Quieren hacerlo así y además lo proclaman y lo anuncian. Nadie puede llamarse a engaño, ni puede consentirse en una sociedad organizada semejante actitud... sin reaccionar ante ella en la forma debida.

Exige, desde luego, esta situación una obra de Gobierno, enérgica e inmediata. No hablemos hoy del problema jurídico que plantea el que una asociación legalmente constituida tome acuerdos que son un delito perfectamente clasificado en el Código. Sin perjuicio de esa acción legal, es indudable que a los gobernantes se les plantea una grave cuestión de orden público, ante la cual sería insensata la postura pasiva que, confiando en los resortes coercitivos del Estado, aguarde a la explosión para reprimir. No es

eso. Hay una labor previsora indispensable que no queremos sugerir hoy, punto por punto, porque corresponde al Gobierno la iniciativa de lo que deba hacerse. Pero si tenemos que decir que no es posible cruzarse de brazos. Si cierne sobre la tranquilidad pública y sobre la seguridad del Estado un peligro cierto. A los gobernantes toca como representantes del bien común, adelantarse a la ofensiva, inutilizándola y desmontando hasta donde sea preciso el engranaje de la revolución.

Tarea difícil, no lo negamos, para lo cual necesita el Gobierno principalmente la debida asistencia de todos cuantos no se hallen dispuestos a consentir que el cuerpo nacional sea objeto de bárbaras experiencias. La labor no es de un día, sino que requiere toda una etapa perseverante, donde se aúnen con firmeza la energía que obligue a todas las fuerzas a mantenerse escrupulosamente dentro de la ley y el esfuerzo eficaz, positivo, en el campo social, para alejar a los obreros de las soluciones extremistas donde juegan su propio daño y su propia perdición antes que la de nadie.

Pedimos, pues, a nuestros gobernantes de hoy que salgan enérgicamente al paso, cumpliendo un sagrado deber de patriotismo y de defensa de la sociedad, de los manejos francamente subversivos y de hondísimo alcance que se llevan a cabo bajo nuestros ojos, con un alarde deliberado que tiende a impresionar a la masa ignara y a sembrar el desconcierto. No pretendemos, ciertamente, hacer el juego a la revolución contribuyendo en lo más mínimo, por nuestra parte, a fomentar un ambiente de alarma y de nerviosismo con el cual cuentan siempre los revolucionarios como uno de sus más preciosos auxiliares. No. Nada de histéricas inquietudes, ni de confiadas pasividades. Sólo el cumplimiento del ineludible deber de cortar el paso, con serena y firme energía, a lo que se prepara y se anuncia. La obra es de aliento; pero no creemos que para realizarla falten en la opinión, ni en las Cortes, los apoyos precisos. Tema es ese que por su interés reborda los límites de nuestro artículo de hoy. Pero no renunciamos a dedicarle en día próximo la necesaria atención.

NOTAS AGRICOLAS

LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO (1)

Todo buen agricultor se interesa y afana por cultivar bien sus tierras, procurando intensificar y aumentar sus cosechas, esmerándose en las labores y es cogiendo aquellas semillas y variedades más selectas o de más rendimiento; pero desgraciadamente, en general, no presta gran atención a las innumerables causas que merman y a veces malogran sus cosechas o plantaciones, dejándolas que enfermen como si ello no fuera remediable en la mayoría de los casos.

Para evitar estos males, vamos a exponer unas ligeras ideas de las causas que los originan, ya que una vez conocidas, nos encontraremos en mejores condiciones para combatirlos. Estas afecciones podemos reunir las en dos grupos: las de origen no parasitario y las parasitarias, es decir, producidas por agentes que viven a expensas de la planta.

Enfermedades no parasitarias: agentes meteorológicos, origen interno

Las enfermedades de carácter no parasitario pueden proceder del medio externo en el que la planta vive o bien del medio interno es decir, de la constitución misma de la planta. Las primeras vienen producidas por los agentes meteorológicos, por condiciones de suelo inadecuadas, por la presencia de sustancias nocivas en el medio ambiente o por traumatismos (golpes) de diversas clases. De todos son conocidos los perjuicios que ocasionan los vientos tempestuosos, heladas, granizo, etc.; los terrenos excesivamente ricos en uno cualquiera de sus elementos físicos (cal, arcilla o arena) hacen muchas veces imposible el buen cultivo de las plantas u originan ciertos estados raquíticos, como la clorosis; igualmente el aire puede contener ciertos gases nocivos para la vida vegetativa de las plantas, especialmente el gas sulfuroso. Las prácticas de cultivo y especialmente la poda pueden dar lugar a heridas que son entradas abiertas a ciertas enfermedades pasitarias.

En cuanto a las enfermedades de origen interno, son muy difíciles de diagnosticar, ya que son consecuencia de una serie de fenómenos que tienen lugar en la estructura íntima de la plan-

ta y por consiguiente escapan a la observación directa, siendo además las más difíciles de estudiar experimentalmente. Hay quien opina que estas enfermedades son consecuencia de determinadas alteraciones químicas en la savia o que por lo menos predisponen al organismo al ataque de ciertos parásitos, dando lugar a la formación de toximas que pueden ser mortales para la planta; muchos casos teratológicos, que llegan a transmitirse por herencia, se explican fácilmente de este modo, como sucede con el albinismo de algunos vegetales, los cuales analizados demuestran tener una mayor proporción de agua de lo normal, con falta absoluta de clorofila, que por la presencia de ciertas diastasas oxidantes que la destruyen completamente.

Enfermedades de carácter parasitario: insectos y hongos

El segundo grupo o sean las enfermedades de carácter parasitario, es actualmente el más numeroso o dicho con más franqueza, el más conocido, tal vez por ser su estudio más fácil y contar con mejores medios de comprobación, ya que se presta a una observación experimental, repetida cuantas veces se quiera y en condiciones análogas al medio natural. Estas causas parasitarias proceden de la acción de organismos animales (generalmente insectos) o vegetales (generalmente hongos) que viven a expensas de las plantas sobre las que se desarrollan, originando a veces alteraciones tan notables en los órganos vegetativos que impiden su funcionamiento.

Concretándonos a los insectos y hongos, que son los que originan la casi totalidad de las enfermedades de carácter parasitario, veamos su manera de actuar.

(1) Con gusto reproducimos el siguiente interesante trabajo que, firmado por los cultos ingenieros don Ernesto Mestre, Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica de Baleares, y don Fernando Blanes, Ingeniero-Agregado, encargado del Servicio de Plagas del Campo, constituye la Hoja divulgadora número 4 publicada por la Sección Agronómica de Baleares.

Los hongos pueden hacerlo de tres modos: recubriendo la superficie de los vegetales, viviendo a expensas de un stratum originado por otras causas, sin que tomen nada o poco al vegetal donde radican, pero impidiendo o dificultando su función clorofiliana, tal es el caso de la negrilla o mescara; otros hongos se desarrollan exteriormente sobre las plantas, introduciendo en la primera capa de células de la superficie de aquéllas, sus raicillas o chupadores, ejemplo de ello es el oidium o senrada de la vid; y por último otras clases de hongos, viven en el interior de los tejidos de las plantas, apareciendo únicamente al exterior sus órganos fructíferos o de reproducción; ejemplo de ellos es el mildiú de la vid. En cuanto a los insectos, podemos agruparlos en dos tipos: masticadores, o sea que roen los órganos vegetativos y chupadores, que viven a expensas de la savia; entre los primeros están los insectos que pertenecen a los órdenes de los coleópteros (bañyarriquer), himeópteros (avispas), lepidópteros (orugas) y ortópteros (cadells) y entre los segundos los pertenecientes al orden de los hemipteros (pulgonos).

Lucha artificial y lucha natural

Estos medios de lucha pueden reunirse en dos grupos: medios de lucha artificial y medios de lucha natural. Estos últimos consisten en favorecer y difundir el desarrollo de los enemigos naturales de los parásitos; modernamente se tiende a generalizar estos procedimientos, los cuales no dejan de tener sus dificultades: estos medios serán objeto de otra hoja divulgadora.

Los medios de lucha artificial pueden ser preventivos o curativos; son preferibles los primeros, es decir, se tiene más probabilidades de éxito creando un medio difícil al desarrollo de la enfermedad, principio que está conforme con nuestro refrán que dice "mes val sa qui guarda que sa qui cura" y en la actualidad se dispone de muchos medios para impedir diversas enfermedades de las plantas. En primer lugar será conveniente poner en práctica las normas profilácticas que favorezcan el mejor desarrollo de las plantas, prodigándoles aquellos cuidados culturales que tiendan a este fin, es decir, mejorando los métodos de cultivo, modificando las alternativas de cosechas, o aplicando preventivamente el uso de sustancias insecticidas o anti-criptogámicas. Otro de los medios preventivos por excelencia está en la hibridación y selección artificial de semillas, con las que se ha llegado a obtener variedades, de trigo, por ejemplo resistentes a las heladas unos, a la sequía otros, variedades de vides unas más resistentes a la filoxera, otras a la clorosis, etc.

Cuando por descuido o porque la enfermedad se presenta por primera vez en una región, no se han aplicado los medios preventivos que son del caso, hay que recurrir a los medios curativos. Según los casos si el foco es pequeño el mejor medio curativo es la cirugía, separando la parte enferma seguida de la acción purificadora del fuego o de un desinfectante enérgico, como el sulfato de hierro, soluciones aciduladas, etc.; lo primero si se trata de la rama de un árbol, lo segundo en caso de presentación de chaneros, tumores, etc., limpiando y desinfectando luego las heridas.

Medios curativos

En cuanto a los medios curativos propiamente dichos, hoy en día nos encontramos en situación de poder recomendar varios de resultados rápidos y seguros; en cambio para otros, los medios que se aconsejan son de resultado dudoso o variable, ya que su eficacia depende de varios factores, siendo el primero la resistencia de la planta que puede ayudar a la acción del remedio, el cual por si solo no sería capaz de exterminar el mal.

Los remedios que actualmente tienen reconocida eficacia no son numerosos; entre ellos y refiriéndonos primeramente a las enfermedades criptogámicas, está el azufre, que no sólo previene la enfermedad del oidium sino que también la destruye, si está ya empezado su desarrollo; las sales de cobre están muy indicadas para combatir la mayoría de las enfermedades de origen criptogámico, en especial el sulfato de cobre; el sulfato de hierro está indicado entre otros casos para combatir las antracnosis de la vid y la clorosis. La lechada de cal es un desinfectante no tan activo como los anteriores, pero muy conveniente no sólo para las enfermedades criptogámicas, sino también para combatir diversas clases de insectos perjudiciales; generalmente se mezcla con otras soluciones de sales metálicas al objeto de neutralizar su acidez y evitar quemaduras.

Los remedios destinados a combatir las diversas plagas de origen animal pueden dividirse en remedios mecánicos, físicos y químicos. Los primeros consisten en medios o aparatos que sirven para capturar los parásitos, obteniéndose muchas veces resultados lisonjeros o actuando de coadyuvantes si se practican en debida forma; ejemplo de dichos medios son las trochas para cazar langosta en su fase de saltón, el embudo pulgonero para cazar la altisa, etc.

Los medios físicos consisten en el uso del agua y del fuego para destruir determinadas especies perjudiciales: el agua hirviendo se emplea contra la pirra de la vid; el fuego se recomienda en ciertos casos en que los insecticidas no tienen efecto, como sucede con la cochinilla de la morera (Diaspis pentágona) para cuya destrucción es lo más acertado el empleo del flamete.

Los medios químicos pueden obrar de tres modos: por ingestión, por contacto y por asfixia. Los primeros se emplean para aquellos organismos animales que roen las diversas partes del vegetal y generalmente se aplican recubriendo su superficie con dichas substancias, al objeto de que el parásito al roer los tejidos vegetales ingiera el veneno. Los insecticidas por ingestión están basados en general en el arsénico y sus compuestos. Los insecticidas por contacto se aplican contra aquellos insectos chupadores; unos son cáusticos y destruyen las epidermis o caparazones protectores de dichos insectos y los tejidos internos; otros

CONTRA EL CULTIVO DEL TABACO

"Ideal" de Granada, publica el siguiente artículo que leerán con interés los cultivadores de tabaco mallorquines:

De nuevo los cultivadores de tabaco de nuestra región, que constituyen uno de los más importantes sectores de la economía agraria granadina, elevan a la superioridad sus veces de justificada inquietud. Y una vez más el problema del cultivo tabaquero, que, en estos tiempos de cultivos decadentes, representa una clara esperanza como sustitución de aquellos otros que están en peligro de desaparecer, vuelve al plano palpante de la actualidad. Para llevar la zozobra otra vez pidamos garantías de que el al ánimo de los agricultores; para que cultivo tabaquero no está en peligro y de que aquella zozobra debe terminar.

Publicamos en este mismo número un nuevo escrito elevado por el Sindicato de Cultivadores de la Zona Granada-Almería al director de los ensayos. Escrito que es una exteriorización más de aquella inquietud, sobradamente justificada, a nuestro parecer. Porque en él no hacen sino extrañarse de que sea reducido el número de las plantaciones en nuestra provincia mientras son importados de Argelia varios millones de kilogramos de tabaco de clase notoriamente inferior al que produce nuestra Vega. Importación que viene a coincidir precisamente con el almacenamiento, en los centros de fermentación, de tres cosechas de tabaco indígena, una gran parte de las cuales debió haber sido ya objeto de la mezcla legal.

Se lamentan los tabaqueros — y con mucha razón — de los graves perjuicios que la reducción del número de plantaciones les ocasiona. Y ello es muy natural. Porque precisamente les llega la noticia de tal reducción cuando llevaban realizadas la mayor parte de las operaciones de preparación de los terrenos, con los cuantiosos gastos que ello implica. Sobre que los cultivadores venían operando tomando como cálculo el número de plantas que hasta la fecha se les permitía; y el número de las que ahora se les tolera no guarda la debida proporcionalidad con la amortización calculada, por ejemplo, de los gastos de instalación de secaderos, etc.

Agrávase el problema para aquellos otros a quienes, sin que se sepa exactamente por qué causas, les han sido suprimidos los cultivos o para los herederos de antiguos cultivadores, a los que no se les han renovado las concesiones. Porque vienen éstos a sufrir de tal modo las consecuencias, que los gastos realizados en orden a preparación de las cosechas les resultan de mal ajeno. ES cosechas les resultan ahora completamente inútiles e irreintegrables. Sobre que la amenaza del mal ajeno cunde y ello no puede contribuir sino a desmoralizar y desanimar a unos agricultores que incluso están soportando los presentes períodos de penuria y de pérdidas con la esperanza de que algún día pueda convertirse el cultivo en remunerador.

Llamamos la atención sobre este delicado problema que, coincidiendo con el no menos grave de la remolacha y de

recubren los insectos de una capa impermeable al aire y mueren por asfixia; los compuestos a base de aceites, lejías, resinas, etc., constituyen este grupo. Otros insecticidas están constituidos por gases o vapores venenosos que al ser respirados por el insecto le ocasionan la muerte; ejemplos de esta clase son el gas cianhídrico, el sulfuro de carbono, etc.

Tomando por base estos productos químicos, se han lanzado al mercado numerosos productos, de mayor o menor eficacia; primeramente todos se aplicaban en forma líquida, modernamente se presentan bastantes que se aplican en forma pulverulenta, sin adición de agua.

Tanto unos como otros, para que puedan considerarse como buenos, deben reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª No producir quemaduras ni otros daños a las plantas en que se aplican.
- 2.ª Repartirse y depositarse en capa fina y uniforme sobre la planta.
- 3.ª Poder adhesivo sobre la planta suficiente para que no sea arrastrado por el viento ni lavado fácilmente por la lluvia.

Los productos que se dan en forma líquida, han de reunir además otras dos condiciones:

- 1.ª Suspensión o disolución completa en el agua.
- 2.ª Poder mojante superior a la tensión superficial del líquido, al objeto de que recubra perfectamente el órgano cratado.

la caña, se cierne sobre la agricultura granadina. Prometemos ocuparnos con la debida atención de este asunto para proporcionar a nuestros lectores suficientes medios de juicio. Réstanos por hoy exteriorizar nuestra inquietud ante un peligro que parece cernirse sobre el cultivo tabaquero, legítima esperanza de un enorme sector de nuestra economía agraria.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 6 de Febrero próximo se abrirá el pago en estas Oficinas, del dividendo activo complementario de los beneficios del ejercicio del año 1933.

Palma, 29 Enero de 1934. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Director Gerente, Juan Vidal.

Pianos de alquiler

Desde 12 pesetas mensuales los tiene disponibles la antigua "Casa Banqué", Colón, 56.



Con el famoso y universal Jarebe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que es un reconstituyente poderoso, tónico eficaz y enérgico regenerador de la sangre, vencerá usted todas esas enfermedades y se mantendrá fuerte, sana y plena de vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año.

LAXANTE SALUD
Contra la pereza intestinal y excesos biliares. Es suave y seguro. Cragéas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer circularon por Madrid rumores de crisis, hablándose de profundas discrepancias entre el señor Martínez Barrios y otros ministros

El Gobierno, a pesar de las amenazas que se dice ha recibido, insiste en celebrar solemnemente la entrega de condecoraciones al Director General de Seguridad y demás funcionarios que se distinguieron en defensa del Estado con ocasión de la última intentona anarcosindicalista

Anoche, a última hora, parece se esclareció el ambiente político. — El Gobierno, ante las amenazas de derecha e izquierda, se mantendrá en su puesto, a pesar de que el momento sea difícil

Gil Robles habla en Sevilla

Madrid, 6 (1'30)

EN EL HOMENAJE A LOS DIPUTADOS DE ACCION POPULAR

Como adelantamos, en el Frontón Betis, de Sevilla, se celebró el domingo el anunciado banquete en honor de los diputados de Acción Popular.

Presidieron el señor Gil Robles y otras personalidades del partido.

Salvo un corte de la línea telefónica para que el discurso no pudiera ser radiado, el acto se desarrolló normalmente.

Ofreció el agasajo el conde de Busto, y hicieron uso de la palabra los diputados de Acción Popular señores Basas Mateos, Pavón y Suárez de Urbina.

Finalmente habló el señor Gil Robles.

No vengo — dijo — a establecer polémica con fuerzas afines de derecha, pero sí he de hacer referencia a otras conductas dentro del respeto merecido a los hombres y organizaciones que fueron a la lucha con nosotros.

Dentro del Parlamento hay que elegir entre dos caminos, ya que el Poder no puede entregarse a las derechas, porque en ellas están elementos contrarios al régimen: la de facilitar gobiernos de centro, o ser fuerza anárquica que hiciera imposible moralmente toda actuación.

La primera táctica es de posibilismo fecundo y la segunda una táctica de tertulia de café. Cuando se tienen detrás quince, veinte o treinta diputados, es fácil hablar de catástrofes, pero cuando el número de diputados puede influir en la orientación de los destinos públicos se siente el peso de la responsabilidad, y no será yo quien cargue ante la patria y la historia con la responsabilidad de derribar gobiernos por capricho.

Se nos llama cobardes. ¡Qué le vamos a hacer! Los que nos opusimos a la revolución podemos permitirnos el lujo de que nos lo digan los que cruzaron la frontera.

También nos llaman traidores. Traidores, ¿a qué compromiso?

Cuando se vea que claudicamos en nuestro programa sobre la enseñanza religiosa, sobre el pago de haberes al clero, pero forzoso, etc., que nos lo llamen. Lo que no podemos permitir es que veinte o treinta diputados quieran mandar en nuestra casa.

Recuerda que cuando se planteó en las Cortes el asunto de la amnistía a de los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo, la minoría popular agraria adoptó la táctica más conducente a lograr el fin que otras derechas de donde parten hoy, dirigidas al partido Popular Agrario, las voces de traidores, y no quieren reconocer que a nuestra actitud se debe el que vengamos los dos ex ministros desterrados.

No tenemos la menor participación en el Poder, ni creo que el Gobierno admitiese una participación no confesada ni nosotros nos prestaríamos a una responsabilidad política de este orden en concepto minoritario.

No damos nuestros votos al Gobierno a cambio de destinos. Apoyamos al Gobierno por amor a España y sin pedirle nada.

Gran parte de España vive en la anarquía, como si no existiera Gobierno y autoridad de Gobierno. España es un presidio suelto y no podemos esperar se deshaga, por lo que exigimos rectificación total en la política que se sigue.

Hay un partido que sigue la táctica de tener un pie en el Parlamento y otro

en la barricada, que amenaza al Gobierno y que anuncia una revolución a plazos fijos. Es la táctica de quienes colaboraron con la Dictadura y se sintieron fieras al faltarles el látigo del dictador.

¿Revolución? Pues a la calle. El Gobierno tiene que plantear el asunto en el Parlamento muy pronto.

Precisa combatir las revoluciones y así podrá vivir España. De otro modo, los problemas que la afectan no tendrán solución.

Ya sé que diréis que esto es grave; pero no nos asusta la insinuación que un conspicuo del Gobierno actual hizo en un acto de propaganda: dijo que el señor Lerroux sólo tendrá como sucesor a Lerroux. ¿Acaso no pesan las derechas?

Queremos que el Gobierno dure lo más posible, pero si no logra hacer frente a la situación, tendrá que venir una solución de derechas, que se la pediremos y exigiremos en nombre de España. Cuando llegue nuestro momento — que acaso esté más cerca de lo que deseamos — iremos las derechas a gobernar.

¿Con qué régimen? on el actual; naturalmente, con el que tengo. Necesito el Poder para realizar mi programa, pues lo cojo donde esté. (Gran ovación).

Que piensen los que me contradicen que a través momentos difíciles de la política y podemos perder el brillante resultado de las elecciones. Si no ofrecemos soluciones de gobierno, éste irá a poder de las izquierdas y no nos ofrecerán ocasión de conquistarlo por las vías legales.

Sepan las derechas y los partidarios de las catástrofes que nos esperarían varios años de régimen soviético, en los que da pánico pensar, porque el final del ensayo sería el haber deshecho la familia, la religión y la patria.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del señor Gil Robles.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 6 (1'30)

EL JURADO MIXTO DE PRENSA EN PALMA DE MALLORCA

La "Gaceta" publicó ayer la siguiente disposición:

Ministerio de Trabajo. — Concediendo un plazo de 20 días para que las entidades que a bien lo tengan puedan inscribirse en el Censo electoral social para la constitución de un jurado mixto de Prensa de Palma de Mallorca.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 6 (1'00)

UN ALMUERZO POLITICO. — DECLARACIONES DE GUERRA DEL RIO

Ayer, invitados por el S. Alba almorzaron por el señor Alba, almorzaron el Jefe del Gobierno y los Ministros de Obras públicas, Hacienda y Gobernación.

Con objeto de tener una ampliación de esta comida, marchamos al ministerio de Obras públicas, entrevistándonos con el señor Guerra del Río quien nos dijo que la comida fue para tratar de la inauguración de una exposición del plan de obras hidráulicas, que ha sido confeccionado por el Centro de Estudios Geológicos, y que tendrá efecto el próximo jueves, aniversario de la muerte de Joaquín Costa, en los bajos del Palacio de la Música.

Dijo que la reunión había tenido por objeto decidir qué personas tenían que asistir al acto inaugural, acordándose que sean el presidente de la República y el del Consejo, la Mesa de la Cámara,

la comisión parlamentaria de Obras públicas y los ministros más directamente relacionados con este plan.

Interrogado sobre el momento político dijo: Pueden decir que creo muy conveniente se despeje la situación del Gobierno en el Parlamento ante las amenazas de los socialistas y las pretensiones de las derechas.

Mañana, o en el momento oportuno, creo se abordará de frente este problema, que es de imperiosa necesidad dilucidar. Seguramente se planteará un debate político de gran altura, interviniendo no sólo las figuras de la derecha, sino también las de la izquierda.

Como se ha anunciado, posiblemente llevará la voz del Gobierno el propio señor Lerroux. Como síntesis de su pensamiento, seguramente dirá que la labor de las Constituyentes es intangible, ratificando los conceptos emitidos por el señor Martínez Barrios de que podrá haber alguna distinción, más bien de modo que de fondo que haya que rectificar, pero nada fundamental.

Se está produciendo una reacción que el Gobierno no puede tolerar, sobre todo en el aspecto social, pues hay algunos patronos, contratistas, etc., que parecen pretenden volver a rebajar los salarios, faltar a los contratos de trabajo, etc., para retrotraernos a la situación anterior al advenimiento de la República.

Por lo que a estabilidad política y parlamentaria del Gobierno se refiere, interesa que este no puede continuar dentro de la nebulosa en que hoy se halla envuelto.

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA. — REUNION EN ACCION REPUBLICANA. — ACTO PUBLICO DE PROPAGANDA

Se celebró en el domicilio de Acción Republicana una reunión a la que concurrieron representantes de los partidos republicanos de izquierda.

El objeto de la reunión era examinar la propuesta hecha por el jefe de Acción Republicana don Manuel Azaña, encaminada a la fusión de todos los partidos republicanos de izquierda.

El representante del partido radical-socialista independiente mantuvo el criterio de que debía hacerse una federación.

Los representantes de los demás partidos se mostraron conformes con la propuesta del señor Azaña.

Una consecuencia de las gestiones para formar el frente único de izquierdas será un gran acto público de propaganda que se celebrará en fecha no determinada, pero si próximamente, y en el que intervendrán seguramente las mismas personalidades que tomaron parte en el mitin de izquierdas de Barcelona, esto es: don Marcelino Domingo, don Manuel Azaña, don Santiago Casares Quiroga, don Indalecio Prieto y una personalidad de la Esquerda, no designada todavía.

EL PARTIDO DE SANCHEZ ROMAN. — PERSONALIDADES QUE SE ADHIEREN

Entre las altas que se han recibido estos días en las oficinas del nuevo partido de Izquierda Republicana, que seguirá las inspiraciones del señor Sánchez Román, figuran las del ex ministro señor Fedec y del ex diputado a Cortes don Manuel Ruiz de Villa.

El Comité del partido, teniendo en cuenta la personalidad política de los nuevos afiliados, ha acordado rogarles que acepten puestos en el citado Comité.

Los señores Fedec y Ruiz de Villa han aceptado el ofrecimiento.

¿RUMORES DE CRISIS? ¿HAY DISCREPANCIAS EN EL MINISTERIO?

Los comentarios políticos giraron ayer en torno del banquete celebrado en el Hotel Ritz entre varios Ministros, el Presidente de las Cortes y el del Consejo, señor Lerroux.

Además de los numerosos comentarios que a dicho banquete hizo el Ministro de Obras Públicas todo el interés sobre esta cuestión giraba en torno de las declaraciones del señor Martínez Barrios, en las cuales decía el ministro de la Gobernación que consideraba insostenible la situación del Gobierno, señalando las posibles soluciones.

Se habla de una crisis inmediata y de que hay discrepancias hondas entre Martínez Barrios y otros ministros del Gobierno del señor Lerroux. Estas diferencias se decía que quedarán patentes en el debate que hoy se planteará en las Cortes por el señor Salázar Alonso, interpellando a la minoría socialista con respecto a su posición.

CONFERENCIA DE LERROUX Y MARTINEZ BARRIOS. — EL PRESIDENTE NO QUIERE HABLAR DE POLITICA

Ayer por la mañana celebraron una detenida conferencia los señores Martínez Barrio y Lerroux.

No dieron referencia alguna a los periodistas.

El señor Lerroux, al llegar a la Presidencia, dijo que no quería hablar de política.

Al mediodía conferenció también el señor Martínez Barrio con el ministro de Hacienda, señor Lara. Luego se reunieron los dos ministros citados con el señor Lerroux. Tampoco dieron referencia alguna de la entrevista.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Los periodistas hablaron con el ministro de Industria y Comercio, señor Samper, quien dijo que no podía dar su opinión sobre las declaraciones del señor Martínez Barrio. A mí me parece — agregó — que no puede constituirse un Gobierno con la C. E. D. A. mientras no haga una más explícita declaración de republicanismo.

Se espera con expectación lo que ocurrirá en el Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy por la mañana.

Madrid, 6 (3'40)

LO QUE DICE LERROUX A LOS PERIODISTAS. — EN EL ALMUERZO HEMOS TRATADO DE LA SITUACION POLITICA Y DEBATES PARLAMENTARIOS

Ayer al atardecer recibió el señor Lerroux a los periodistas, en su despacho de la presidencia.

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que se había dado excesivo alcance político a su comida con los Ministros y Alba.

A instancias del señor Alba nos reunimos en el Hotel Ritz tratando de la situación política y de los debates parlamentarios.

Al objetarle un reporter que se trataba de promover la huelga general para impedir la entrega de recompensas al Director General de Seguridad y a cuantos intervinieron eficazmente en la represión anarco-sindicalista contestó el señor Lerroux:

Si no lo declaramos del Presidente de la República al último guardia civil, ¿qué nos importan las demás huelgas?

MARTINEZ BARRIOS TAMBIEN HABLA CON LOS PERIODISTAS. — LO QUE LES DIJO

Poco después de hacer el señor Lerroux a los periodistas estas manifestaciones llegó a la Presidencia el señor Martínez Barrios, quien conversó detenidamente con el Jefe del Gobierno, marchando seguidamente al Ministerio de la Gobernación.

Allí recibió a los periodistas.

Preguntado por éstos sobre los asuntos que se habían tratado en el banquete del Ritz, dijo:

Hemos hablado de política y del actual estado de cosas.

Mis declaraciones en "Blanco y Negro" reflejan mi pensamiento y mi creencia de que el Gobierno debe definir claramente su actitud.

Yo he expuesto mi criterio pues muchos están desacertados.

Creo que mañana no se planteará la crisis, pero éstas son como las muertes repentinas, aun cuando por ahora no crea haya nada, pues aun cuando tenemos pequeños desacuerdos estos los arreglamos en nuestras conversaciones.

Así es que insisto en que por ahora no hay crisis aun cuando esta pudiera surgir al obstaculizarse nuestros puntos de vista.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Anoche el señor Lerroux volvió a hablar con los periodistas diciéndoles.

Por ahora nada pasa, las declaraciones del señor Martínez Barrios no tendrán consecuencias políticas.

Después negó que el Ministro de la Gobernación saliera de su departamento por tener que aplicar un criterio distinto al suyo, pues hay, dijo, que soportar la carga sobre los hombros.

Lo que si les aseguro, añadió, es que todos mantenemos el criterio del partido radical.

Hablando luego, el Presidente, sobre la alarma de la gente ante las amenazas de los discursos extremistas dijo que el Gobierno está prevenido y nada pasará.

Pacíficamente, añadió, podrían conquistar el poder en el Parlamento pero

mediante el desorden lo evitaremos seguramente.

Al preguntar los periodistas al señor Lerroux si se autorizarían los actos realizados en El Escorial contestó:

Yo no sé nada de eso, pues éste es asunto en que deberá intervenir el ministro de la Gobernación.

EL ACTO DE ENTREGA DE LAS CONDECORACIONES AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y DEMAS FUNCIONARIOS QUE SE DISTINGUIERON EN LA DEFENSA DEL ESTADO EN LOS ULTIMOS SUCESOS.

Para ello se ha dispuesto la inauguración en la tribuna presidencial de un micrófono creyéndose serviría para transmitir un discurso del Presidente de la República.

El gran desfile de las fuerzas de Arma y Seguridad será brillante.

Relacionado con la preparación de este acto, ayer tarde, a las cinco, se reunieron en el Ministerio de la Gobernación con el señor Martínez Barrios gobernador civil, una representación de la Benemérita, formada por los coroneles y demás jefes de mando en la mandancia de Madrid presidida por el general Benedito y Director General de Seguridad.

Parece que a consecuencia de la reunión se ha establecido una mayor colaboración en los centros oficiales y planes estratégicos.

ULTIMAS MANIFESTACIONES DE LERROUX. — "SOY DE UN IZQUIERDISMO QUE QUEPA EN "LA GACETA"

El señor Lerroux volvió a recibir a periodistas a las ocho de la noche.

Como le manifestaran que continuaban los comentarios políticos, el presidente insistió en que el almuerzo se celebró por deseo del señor Alba para cambiar impresiones sobre la política aclarar algunos extremos de las declaraciones de Martínez Barrios a un periódico.

Yo insistió, en el lugar de Martínez Barrios hubiera hecho las mismas declaraciones sobre las izquierdas; soy publicano de izquierdas y mi temperamento no es derechista: Soy de izquierdas, pero de un izquierdismo que quepa dentro de "La Gaceta".

Es posible que mañana se inicie el debate político en el cual sería conveniente que hablaran los que hablan fuera del Parlamento.

A mí, después que hablé en Zaragoza los socialistas obligaronme a repetir mis manifestaciones en la Cámara.

Quienes solo hablan fuera del Parlamento son unos vocingleros.

Yo sabía que un gobierno minoritario apoyado por las derechas tenía que descontentar a las izquierdas a cada cesión; en cambio, contentando a las izquierdas, descontentaremos a las derechas.

SE ESCLARECE EL AMBIENTE

Referente a los rumores de crisis, parece que a última hora se ha esclarecido el ambiente político.

El Gobierno, ante las amenazas de derechas e izquierdas, se mantendrá en su puesto, a pesar de que el momento sea difícil.

BURSATILES

Madrid, 5 (22'00)

4 por 100 interior	68,50
4 por 100 amortizable	90,00
Banco de España	54,75
Tabacos	208,00
Franco	48,00
Libras	38,00
Marcos	24,00
Liras	62,00
Dólares	78,00
Coronas	38,00
Amortización sin impuesto	99,00
Idem con impuesto	87,00

DE PROVINCIAS AVILA

Nieve y frío

Avila.—Continúa el fuerte temporal. Se ha logrado restablecer la comunicación con el pueblo de Navas del Marqués.

El tránsito en los alrededores de la capital es muy difícil, a causa de la niebla y el frío.

El río Adeja continúa helado.

ALBACETE

Mitín de Acción Popular

Albacete. — Ayer se celebró un mitin organizado por Acción Popular.

Hicieron uso de la palabra, los diputados señorita Bohigas y el señor Rodríguez Jurado, defendiendo el programa del partido.

A la puerta del teatro, se promovieron pequeños incidentes por elementos socialistas, teniendo que intervenir la fuerza que practicó varias detenciones de individuos que poco después fueron puestos en libertad.

Por la noche, se obsequió con un banquete a los oradores.

BILBAO

La semana catequista

Bilbao. — Terminaron los actos de la semana catequista, celebrándose la sesión de clausura, con la intervención del obispo de la Diócesis y participando la "Schola Cantorum" de Santa Cecilia.

Alborotos por el precio del pan

Bilbao. — Con motivo del aumento del precio del pan, en Gallarta y Albano-Ciérvana grupos de mujeres intentaron asaltar las panaderías.

Fueron disueltas sin incidentes.

Una camioneta de transporte de pan que iba por la carretera, en Somorrostro, fué desvalijada por un numeroso grupo.

El chofer aceleró la marcha, alcanzando a tres mujeres, que resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

EL FERROL

Temporal en el mar

El Ferrol. — El temporal en el mar continúa siendo durísimo.

Bastantes embarcaciones han zozobrado.

MELILLA

Cabo muerto de frío y periodistas bloqueados por las nieves

Melilla.—El cabo de intendencia Pablo S. Iglesias, que salió para unirse a un convoy, no pudo alcanzar a éste a causa de la nieve, quedando en la carretera, donde pereció de frío.

El cadáver fué hallado por tres periodistas locales, que, bloqueados por las nieves tuvieron que refugiarse en una posición de las alturas del cerro.

El frío sigue siendo intensísimo y en el Gurugú la nieve alcanza tres metros de altura.

MALAGA

Atentado contra el Consulado alemán

Málaga. — Se conocen detalles de los graves sucesos desarrollados ayer, cuando un gasista colocaba una escalera cerca del Consulado alemán, en este momento se presentaron siete pistoleros enmascarados, exigiéndole les entregara la escalera.

El gasista se negó, entablándose una violenta discusión.

Al percibir el escándalo la pareja de carabineros que presta servicio en el Consulado, para evitar los atentados, salió a la calle.

Al aparecer en ello, los pistoleros hicieron una descarga cerrada, hiriéndole gravemente.

Los agresores consiguieron escapar.

SAN SEBASTIÁN

Crisis de trabajo en Beasain

San Sebastián. — En la Diputación se reunieron en asamblea las fuerzas vivas de Beasain, para tratar de la crisis del trabajo en las fábricas de la Compañía auxiliar de Ferrocarriles.

TARRAGONA

Gran nevada

La Rábida. — Ha caído una gran nevada.

Personas ancianas aseguran que hace más de cincuenta años que no había nevado con tanta intensidad.

VITORIA

Tres peregrinos marchan a pie a Roma

Vitoria. — Los tradicionalistas montañeses señor Guenes, Casanova y García han emprendido viaje a pie a Roma, para saludar al Papa.

VALENCIA

El temporal en el mar

Valencia. — El temporal en el mar aumenta con violencia.

No lo hubo igual desde el año 1926. Muchos merenderos han sido arrasados por las aguas y muchas barcas destruidas.

Millares de peces aparecen arrojados en las playas.

ZARAGOZA

El pleito escolar

Zaragoza. — Una comisión de catedráticos, designada por el ministro de Instrucción, ha celebrado una entrevista con representantes escolares de la F. U. E. y "Antifue", para encontrar una solución al conflicto planteado.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 6 (130)

GENERAL FALLECIDO

Ha fallecido el general de división don Luis Navarro y Alonso de Celada, que perteneció al Directorio militar.

CAUSA CONTRA UNOS ESTUDIANTES. — SON CONDENADOS

Esta mañana, ante el Tribunal de Ur-

gencia, se ha visto la causa contra los estudiantes Francisco Rey y Santiago Garcés, detenidos en las inmediaciones de la Escuela del Magisterio, durante los últimos sucesos estudiantiles.

El Tribunal condenó al primero a cuatro meses y un día de arresto, y al segundo a 250 pesetas de multa o 16 días de arresto.

Los estudiantes, al enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal abandonaron las clases y se presentaron frente a la Facultad de San Carlos, colocan do bancos en la vía pública e impidiendo la circulación.

Rápidamente acudieron fuerzas de asalto que restablecieron el orden, apaciguando los ánimos.

Una comisión de estudiantes se entrevistó con el decano, pidiéndole que inter venga para conseguir la libertad de sus compañeros. El decano prometió hacer por su parte todo lo posible para conseguirlo.

PARA EL INDULTO DE UNOS ESTUDIANTES DE LA "F. U. E."

El Fiscal de la República, enterado de la condena de varios estudiantes de la F. U. E. por tenencia ilícita de ar-

mas, ha comenzado a tramitar rápidamente el expediente de indulto de los mismos.

SEMANARIO SOCIALISTA DENUNCIADO

Ha sido denunciado el semanario socialista "Renovación" y un folleto de la misma tendencia que fué repartido ayer profusamente en Madrid.

INAUGURACION DEL CURSO EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

Se celebró en la Academia Nacional de Medicina la inauguración del curso académico, bajo la presidencia del Jefe del Estado y con la asistencia del ministro de Trabajo y de los subsecretarios de Sanidad e Instrucción y otras autoridades.

El acto se redujo a declarar el Presidente inaugurado el curso y a hacer entrega seguidamente de los numerosos premios concedidos por la Academia a los doctores que en distintas ramas se han destacado durante el año y a entregar también bastantes socorros a viudas y huérfanos de médicos.

El premio más importante, que era el de la Academia, se ha concedido a una Memoria cuyo autor guarda el anónimo.

Desde Barcelona

Atraco a un colmado

Conferencia del señor Ventosa Calvell

ALARMA INFUNDADA

A las cuatro menos cuarto de esta tarde se ha producido una gran alarma en la calle de Salmerón, a consecuencia de haber funcionado en la sucursal del Banco de Vizcaya, establecida en los bajos del número 67 de la expresada calle los detonadores de alarma, aparato que como es sabido, se halla instalado en las puertas de los edificios que se trata de salvaguardar.

Los funcionarios del Banco, al oír el aparato eléctrico, cerraron inmediatamente las puertas en tanto que entre los transeuntes se producía el consiguiente movimiento de pánico.

Afortunadamente, realizada una inspección, resultó ser que funcionó el aparato de alarma de un modo involuntario, sin que se conozca exactamente el motivo.

ATRACO A UN COLMADO. — ROBAN 6.800 PESETAS

El sábado por la noche, poco antes de la hora de cerrar, se detuvo en las inmediaciones de la casa número 682, de la calle de Cortes, en cuyos bajos tienen instalada una sucursal "Colmados Simó" el ya tristemente célebre "automóvil fantasma".

Del vehículo descendieron cuatro individuos, que penetraron rápidamente en el citado establecimiento, y encañonando las pistolas a los siete dependientes del colmado que se encontraban detrás del mostrador les obligaron a situarse de coro a la pared con los brazos en alto, amenazándoles con disparar si se movían.

En tanto que uno de los atracadores encañonaba a los dependientes, los restantes se dirigieron a la caja apoderándose de 6.800 ptas.

Luego los atracadores montaron en el mismo auto, huyendo.

CHOQUE DE UN TRANVIA CON UN AUTO

En la calle de Aribau, cruce Valencia, chocaron anoche un tranvía de la línea 12 y un automóvil.

Resultaron heridos Ricardo Valls, de 43 años; Monserrat Berri, de 15; Juan Berri, de 45; María Valls, de 45 y el chófer Mariano Rovira, de 36.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

El señor Companys recibió a los periodistas, manifestándoles que esta noche salen para Madrid varios parlamentarios catalanes, entre ellos el señor Santaló, para asistir a las sesiones del Parlamento, que puede sean de gran interés.

He cambiado — dijo — impresiones políticas con algunos de ellos.

He hablado por teléfono con el señor

Lluhi, el cual creo que tendrá que retrasar el viaje de regreso por faltarle ultimamente algunos de los asuntos que le han llevado a Madrid.

Las impresiones que me ha comunicado el señor Lluhi son satisfactorias.

Esta tarde se reúne el Consejo. Ya se les dará la nota cuando termine la reunión.

DAÑOS CAUSADOS POR LOS TEMPORALES

Noticias de Caldetas y Arenys de Mar dicen que el temporal causó grandes daños.

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

En Manresa se declaró un incendio en una casa situada en la Urbanización de Ocata.

El fuego la destruyó totalmente. Las pérdidas ascienden a unas treinta mil pesetas.

ASAMBLA DE LOS COMERCIANTES EXPORTADORES A SUDAMERICA

Ayer mañana, celebróse en la Sala Mozart la anunciada asamblea organizada por la Federación Mercantil Catalana para tratar de los graves problemas que plantean los obstáculos que obstruyen las relaciones comerciales de nuestro país con las naciones americanas y que tan hondamente afectan a la industria y al comercio español.

Asistieron muchísimos comerciantes. Se pronunciaron discursos.

Terminó el acto con la lectura de las conclusiones que se dirigirán al Gobierno.

CONFERENCIA DEL SR. VENTOSA Y CALVELL SOBRE LA POSICION DE LA LLIGA CATALANA

El sábado por la noche, dió su anunciada conferencia, en el Coliseo Pompeya, el ex ministro don Juan Ventosa, sobre "El resultado electoral, las perspectivas políticas y la posición de "Lliga Catalana", asistiendo al acto numerosa concurrencia.

El señor Ventosa dijo en primer término, que los acuerdos de Lliga Catalana de abstenerse de asistir al Parlamento de Cataluña hasta que haya sido dada satisfacción a sus demandas, constituye el tema más interesante de la actualidad política.

El Parlamento Catalán se ocupó de ello.

El señor Companys descubrió que la Lliga Catalana es continuadora de Lliga Regionalista. Hemos publicado un libro en el cual queda explicado por qué nos sentimos orgullosos de semejante ascendencia. No todo el mundo puede

decir lo mismo ¿Cómo lo harían ellos para publicar sus historia?

Nos sentimos orgullosos de nuestra historia ciudadana porque la Lliga Regionalista es, en realidad, la que ha instaurado el sufragio, no en Cataluña, sino en toda España.

Referente al orden público, la Lliga no lo ha tenido nunca en sus manos, ni es digno del Presidente de la Generalidad hablar de truculencias retrospectivas.

No gusta de hacer matemáticas electorales. Pero, como el criterio puede desorientar la opinión, le interesa recordar que en las últimas elecciones en la ciudad de Barcelona la Lliga obtuvo 10 mil votos más que en las elecciones de noviembre, y que en el conjunto de Cataluña ha obtenido mayoría en más del 40 por 100 de los Ayuntamientos.

No es el resultado electoral la causa de nuestra retirada del Parlamento.

Pero existen dos problemas. Es el primero, el hecho de que mientras en elecciones sucesivas se comprueba que re-

presentamos la mitad aproximada del campo electoral, en el Parlamento de Cataluña la Esquerra tiene un 80 % de diputados, y aprovecha esta fuerza artificiosa para imponer su voluntad.

Contra esto nosotros reclamamos una ley electoral que consagre el principio proporcional y de justa representación de todas las fuerzas políticas.

El segundo, es la situación del orden público.

Se practicaron en la Lliga dos registros para los cuales se necesitaba auto judicial.

Trató después el orador de la autonomía de Cataluña y terminó diciendo:

Nada se consigue sin espíritu de continuidad, ya que las elecciones pasadas no son un retroceso, sino una nueva etapa en el camino que hemos de seguir hasta lograr la paz y la prosperidad de nuestra tierra.

El señor Ventosa Calvell fué calurosamente aplaudido.

PALOU Y GARI

Barcelona, 5 febrero 1934.

Del Extranjero

NOTAS SUELTAS

CUBA

Detención del Gobernador del Camagüey

Habana. — Ha sido detenido el Gobernador del Camagüey por fomentar la huelga ferroviaria y actuar en el movimiento opositorista de Guiteras.

Los empleados de teléfonos han dirigido al Presidente trece peticiones, y de desatenderlas, declararían, en plazo de 48 horas, la huelga.

Los obreros de electricidad de Cuba continúan la huelga.

Ha sido rechazado el nombramiento de Pedro Orfila como director de la Compañía.

FRANCIA

Sobre la destitución de Chiappe. — La destitución del Director General de la Comedia Francesa

París. — Continúan las protestas con motivo de las últimas determinaciones ministeriales.

Quince consejeros municipales de París han publicado un documento dirigido a la población protestando contra las decisiones que han tenido como consecuencia la destitución de Chiappe y la dimisión de Renard.

"L'Echo de París" publica una del autor dramático Henri Benstein, quien protesta contra la sustitución de Falve por Thomé y protesta de que, para dar

ITALIA

Grandes temporales

Roma. — Reina intenso temporal en toda la península. En Caballería se desencadenó un huracán, destrojando 70 casas, resultando trece heridos; en Mesina un campanario fué derribado, no ocurriendo desgracias; en Trieste se desencadenó fuerte tormenta, resultando numerosos heridos.

Varias embarcaciones han sufrido averías en las costas.

Han ocurrido varios accidentes provocados por un alud de nieve, siendo heridos numerosos individuos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 6 (9'30)

SE HA CONSTITUIDO EL FRENTE UNICO DE IZQUIERDAS

No forman parte del mismo los radicales ni los radicales socialistas ortodoxos

A última hora de la madrugada se ha acordado constituir el frente único de izquierdas, al cual no se han sumado los partidos radical y radical-socialista ortodoxo.

PARA EVITAR LA HUELGA DE CAMAREROS

Nueva fórmula de los patronos

Reunidos en el Círculo Mercantil los patronos de bares y cafés, acordaron proponer una nueva fórmula a la dependencia para evitar que plantee la huelga anunciada para el día 10 del corriente.

UN INDIVIDUO MUERTO

Por viajar en el techo del tren. Por viajar en el techo de un tren, resultó muerto Angel González, al pasar el convoy por un túnel, cerca del pueblo de Villalba.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

A consecuencia de perder el coche la dirección volcó, resultando tres heridos graves, uno de los cuales falleció.

En la carretera de Extremadura, cerca de Móstoles, perdió la dirección, volcando, un auto del Parque de la Dirección de Seguridad.

Un coche que pasó poco después del accidente recogió gravemente heridos al agente don Manuel Molina García, al oficial don Antonio Buhigas y al chófer Manuel Iglesia.

El señor Molina falleció cuando se hallaba en el equipo quirúrgico.

PARA QUE QUEDEN ASEGURADOS LOS SERVICIOS PUBLICOS

Ante una posible revuelta. — En Valencia se reúnen los representantes de las empresas

Valencia. — Se ha sabido que en Capitanía General se reunieron, llamados por el general Riquelme, los represen-

tantes de las empresas de servicios públicos para estudiar los medios conducentes a dejar dichos servicios asegurados en caso de posibles revueltas.

PERSIGUIENDO A UN BANDIDO

Prende, dijo, cobrarse una cuenta atrasada

Ronda. — El bandido "Pasos Largos" entró en el cortijo "Léonor", rompiendo las puertas con un hacha; cogió una escopeta y sesenta cartuchos y huyó diciendo que iba a cobrarse una cuenta atrasada.

La Benemérita le persigue.

Compro

Alhajas de oro y plata

Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre:

J. MIRÓ

Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordy)

HISTORIA BIBLICA

Antiguo Testamento por Schuster 50 pesetas.

Nuevo Testamento por Ballester C. M. 45 pesetas.

De venta: "Librería de Guasp"

Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'25 pesetas

El Sant Evangeli

1 tomo el tela 2'00 pesetas

El Nuevo Testamento

1 tomo en tela 3'25 pesetas

De venta: Librería "La Esperanza"

JUVENTUD CATOLICA

Peregrinación a Roma

12 - 19 Marzo

Clase única: 325 ptas.

En el local social: Almudaina, 13, entl.

ORGANIZADA POR EL CONSEJO CENTRAL. — INSCRIPCIONES HASTA EL 26 FEBRERO. — DE 11 A 1 MAÑANA Y DE 7 A 9 NOCHE



La experiencia me enseñó
que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a los niños.



Exigid la etiqueta con el nombre:

MAGGI



Defener la tos

no es suficiente

**¡¡ HAY QUE CURAR
la causa !!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE
FAMEL**

PRECIO P^{AS} 6³⁰ IMP. COMPR.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunica-
don, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

MUY INTERESANTE

Se componen Impermeables, Calzado,
Fajas y todo objeto de Goma que por
su valor lo requiera en
CASA CODINA - Unión 8 (Junto al Borne)

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Madrid, 4 enero 1934. Sr D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: la oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s. Florencio García, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo-Madrid.

Felanitx, 21 de marzo de 1933

Muy señor mío y distinguido amigo.

Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme a encontrar aún tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre, s. s. y afmo. amigo y capellán, Juan Capó Barceló, sacerdote, Felanitx, (Mallorca).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

INCA, jueves 8 febrero, Fonda España

SOLLER, viernes 9 de febrero, Hotel Ferrocarril.

PALMA, sábado 10 de febrero, Hotel Alhambra.

C. A. BOER, Especialista Herniario de de París, Pelay, 38, BARCELONA...

**El regalo que conviene
a todos es un
"KODAK"**

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2



Vendo Peugeot

de dos plazas en perfecto estado a precio conveniente. Verdadera ganga. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Se alquila

casa en Génova, grande, calefacción, jardín, cuarto de baños, parada tranvía. Informes: Armengol 1.

PAPETERIA LA ESPERANZA
Lápices - Plumón - Mangos - Estilográficas - Escritorios - Cartas - Sobres
Plaguetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión
Pizarras - Pincelos - Lápices de colores - Escuadras - Compases
Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.
Calle Sindicato núm. 98

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORJE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25.

SON QUINT

Urbanización entre pinos.
Panorama bello y sano.
Adquieran solares y chalets.
Vendemos plazos y contado.
J. Ventayol. — Avda. A Rosselló, 121
Telé fono 1313. — Palma.

Portals Nous

Solares con vistas al mar. Quedan aún muy buenas situaciones entre pinos.
Informes: M. Falconer, Sindicato 191 y B. Vaquer, Avda. A. Rosselló, 75.

Señorita

Se desea para atender sala de ventas. Dirigirse al Sr. Caubet, Gas y Electricidad, S. A. calle de Morey, 35.

Préstamos hipotecarios

desde el 5 por 100 anual. Dirigirse por escrito a M. Ribot. Monterrey núm. 18. Santa Catalina.

Se venden

dos casas en La Soledad, calle de Amer, núm. 4 y 6. Razón: Herrería, 62, Café.

Vinos de mesa Oliver

Sacristía de San Jaime, 3.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

La mejor guía de Roma

con ilustraciones históricas, grabados y un plano por el Comendador DELLA ROUTA
Precio: 4 pesetas.
De venta: Librería "La Esperanza"

Certificados Penales

nacimiento, defunción, vecindad, buena conducta, última voluntad, libre sanción para Chófers, de estudios académicos, etc
Tramita con urgencia
AGENCIA OLIVER. — San Jaime, 9

Devocionarios

y Recordatorios
DE PRIMERA COMUNION
GRAN SURTIDO
Librería La Esperanza, Sindicato, 98

Otras informaciones

CASA DE LA VILLA

El precio del pan

Otra Corporación Municipal que se ha adherido al ruego formulado por el Ayuntamiento de Palma en solicitud de que el Gobierno adopte las medidas pertinentes en evitación del alza del precio del pan, es la de San Sebastián. Así lo ha comunicado a don Emilio Darder, en atento oficio el Alcalde de aquella ciudad.

Devolución de visita

El domingo por la tarde, el Alcalde acompañado del Jefe de Ceremonial señor Piña, devolvió la visita al Comandante del acorazado sueco, "Gustaf V", Sir Laftman, en el Consulado de Suecia, sito en la calle del Dos de Mayo.

Esperaba al señor Darder, dicho señor, el Cónsul de aquella nación, señor Fryberg. Estaba también la señora esposa del Comandante y algunos oficiales del crucero.

La entrevista fué en extremo cariñosa, mostrándose Sir Laftman y su distinguida esposa, encantado de nuestra ciudad y de la bondad de sus moradores.

El señor Darder puso a la disposición del expresado Sr. Comandante, de su Señora y Oficialidad, el palco del Teatro Principal, para presenciar las funciones que ha de dar "La Argentinita", prometiéndole éste asistir.

Sobre el empréstito de las aguas

En el Consistorio se nos entregó ayer la siguiente nota:

"Habiendo surgido dudas y formulándose consultas, con relación a la cláusula contenida en las bases del concurso entre banqueros para el empréstito de 4.200.000 pesetas que el Ayuntamiento ha de emitir con destino a las obras de canalización de agua potable y red de alcantarillado, cuya cláusula se refiere a la entidad donde el Ayuntamiento dejará las cantidades producto del empréstito hasta la utilización de las mismas para las obras proyectadas y aprobadas por la Corporación, la Comisión de Aguas, juntamente con la de Hacienda, ha acordado proponer al Ayuntamiento que dicha cláusula se entienda aclarada en el sentido de que podrán ser depositados dichos fondos en cualquiera de los Bancos locales o que tengan en esta ciudad Sucursal, y que la designación del Banco de que se trate la hará el Ayuntamiento de acuerdo con la entidad o grupo de entidades que sean adjudicatarias del concurso mencionado".

Adquisición de una parcela en la P. de la Constitución.

Ayer por la mañana el Alcalde, señor Darder, firmó la escritura de cesión al Municipio de la parcela que gana la vía pública con motivo de la reconstrucción de la Plaza de la Constitución, propiedad de doña Catalina Juan Serra.

Autorizó dicha escritura el notario de esta ciudad señor Rosselló y Gómez.

Hallazgo de un cadáver

Por unos pescadores, en Ibiza

La Benemérita del puesto de Ibiza da cuenta de que tuvo conocimiento de que en la parroquia de San José, se habían cometido diferentes robos de conejos y en su consecuencia se personó en el indicado sitio, resultando que de la casa denominada "Hort d'En Félix" se habían llevado diez conejos valorados en treinta y cinco pesetas y otros doce de la finca C'an Agustí valorados en una treinta pesetas, sospechando que el autor era el convecino Juan Gaspar Cardona, soltero, de 25 años de edad.

En su vista se practicaron las oportunas gestiones para la detención del referido individuo las que resultaron infructuosas.

Unos días después unos pescadores al pasar con su embarcación por junto el peñasco conocido por Cap Gros vieron en el fondo del mar el cadáver del expresado Juan Gaspar Cardona, al que no pudieron extraer, por el estado del mar proponiéndose realizar la operación cuando el tiempo lo permita.

De las diligencias practicadas resulta que el interfecto el día 29 de Enero próximo pasado, desapareció de su casa, marchando al predio "Ses Cases Novas" donde fué visto por una mujer, a la que aquel no hizo caso, suponiéndose que creyéndose sin duda descubierto por los robos, resolvió suicidarse, arrojándose al mar.

De todo ello se ha dado cuenta al Juzgado a los efectos oportunos.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, a las tres de la tarde, llegó, de Alicante e Ibiza, la motonave "Ciudad de Alicante", con 52 pasajeros.

También llegó, a las cinco, de Mahón, el "Ciudad de Ibiza", desembarcando 33 pasajeros.

Esta mañana ha llegado, de la Ciudad de Barcelona, con 82 pasajeros.

Igualmente ha llegado, hoy, de Valencia, el vapor "Mallorca".

De Argel, ha llegado esta mañana el "Djemila"; poco después ha salido para Marsella.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 6

Santos Tito, obispo y doctor y Santa Dorotea, vg. y mr.
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas al Sto. Cristo y a la Virgen de los Dolores.

MIERCOLES, DIA 7

San Ricardo, rey; y Santa Juliana
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en honra del Santo Cristo y de la Virgen de los Dolores.

A las seis y media, exposición del Santísimo.

A las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor.

Por la noche, actos de coro, Rosario, solemnemente ejercido y reserva de S. D. M. precedida de solemne Tedeum.

VISITA

A la Madre del Divino Amor en San Felipe Neri.

Cobranza de contribuciones

Para conocimiento de los contribuyentes y a fin de evitarles incurran en los recargos de apremio señalados en el vigente Estatuto de recaudación, se hace público que la apertura de cobranza en período voluntario de las contribuciones del primer trimestre en curso, tuvo lugar día 1.º del corriente en las cabeceras de Zona.

En los pueblos tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, los días señalados en el anuncio, inserto en el B. O. de la provincia del día 30 de Enero último, cuyos días serán anunciados por edictos o pregones, en los respectivos pueblos, según costumbre en cada localidad.

Para mejor conocimiento de los contribuyentes se les advierte que estarán al cobro, además de los recibos cuyo pago se verifica trimestralmente, aquellos cuya cuota excede de 10 pesetas, o sean los que vienen efectuando el pago semestralmente.

Los contribuyentes de los pueblos que no hubiesen satisfecho sus contribuciones en sus respectivas localidades en los días señalados, podrán hacerlo en las Oficinas de las cabeceras de Zona los días primero al diez de Marzo, ambos inclusive.

Los que en dicho último citado día, no los hubieran satisfecho incurrirán en el recargo del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento, que quedará reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el día 21 al último del mes de marzo próximo, en la cabecera de su respectiva Zona.

Círculo de Obreros Católicos

El pasado domingo, día 4, este Círculo celebró una velada teatral en el local de la Juventud Antoniana, cedido galantemente para el efecto, y como digno remate de la fiesta que en honor de la Sagrada Familia celebra anualmente esta Sociedad.

Con una asistencia numerosa que hizo que el local resultara pequeño, se puso en escena la celebrada comedia de Linares Rivas, titulada "Cobardías" que tuvo una inmejorable interpretación por parte de las señoritas Vidal (C. y L.), Antonio Rosselló y López, como también por parte de los jóvenes que pertenecen a la cátedra del Círculo.

Durante el intermedio el señor Muntaner leyó varias poesías de Gabriel y Galán y a petición de varios señores, el señor Pol recitó algunas poesías con la buena entonación y singular maestría. pieza cómica "El sueño dorado" distinguiéndose en su interpretación las señoritas Rosselló, Vidal (C. y L.) y los jóvenes de la Cátedra.

A continuación se puso en escena la

Almacenes Bauzá

Con motivo de la próxima inauguración del entresuelo y primer piso, 25 % de descuento durante el mes de Febrero.

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por la Sra. Dña. María Mulet, Vda. de Ozonas y para su hijo don Bartolomé Licenciado en Derecho, ha sido pedida a los Sres. Costa-Sard, la mano de su hija María del Carmen.

La boda ha quedado fijada para la próxima primavera.

Fallecimientos

Víctima de rápida enfermedad, falleció el dos del corriente mes, en Santiago de Compostela, donde residía, la madre política de nuestro amigo el notario de Binisalem, don Miguel Alcón y Orrico.

Reciba éste la expresión de nuestro sentido pésame.

En la villa de Sancellas, donde residía, ha fallecido esta madrugada, el Rdo. D. Miguel Ramis y Llabrés.

Descanse en la paz del Señor.
El finado, sacerdote ejemplar, llevaba últimamente largo tiempo enfermo, sobreviniendo este desenlace cuando menos era esperado.

Por su carácter bondadoso y caritativo era muy querido y respetado por cuantos en vida le trataron.

A su familia y muy especialmente a su hermano don Sebastián, propietario, les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

A la avanzada edad de 88 años, ha fallecido en San Lorenzo de Descardazar, conforado con los auxilios de la Religión, el señor don Pedro Juan Santandreu y Riera.

E. P. D.
El finado gozaba de generales simpatías entre sus numerosas relaciones por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su familia, especialmente a su hermano don Jaime, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Banquete íntimo

Don Adan Dihel obsequió anteaayer, en su chalet de la huerta de Pollensa, con un banquete íntimo al Alcalde de dicha villa, don Martín Pons, a los organizadores del homenaje popular que recientemente le tributó el pueblo pol-

lensín, y a los representantes de la prensa local.

Durante dicho acto, al que también asistieron otras distinguidas personas de la población, reinó la mayor cordialidad y buen humor, haciéndose, de sobremesa, votos por el progreso de Pollensa.

Ofrecimiento

Nuestro amigo el distinguido abogado don Luis Ramallo Thomás ha tenido la atención, que le agradeceremos, de ofrecernos su nuevo domicilio y despacho, sito en la calle de San Felio, 1, 2.º.

Natalicio

El hogar de don Bartolomé Oliver y doña Concepción Ros se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

Reciban los padres nuestra felicitación que hacemos extensiva al abuelo del recién nacido, nuestro amigo el Interventor de Hacienda don Mateo Ros.

De viaje

Noche, a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", embarcó el contralmirante de la Armada, retirado, don Antonio Ferragut y Sbert, quien se dirige a Madrid para asistir a la reunión constitutiva del Comité de enlace de las entidades agro-pecuarias de España, del que forma parte en representación de Baleares.

También salió anoche, para la Ciudad condal, de paso para Madrid, el diputado a Cortes por Baleares, don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

Anoche emprendió viaje de retorno a Barcelona el general de Carabineros D. Julio Bragulat, acompañado de su ayudante don Manuel Albarán.

De Mahón llegaron ayer, en la motonave "Ciudad de Ibiza", don Bartolomé y don Joaquín Alomar, don José Segura, don Antonio Vicens y don Juan Canals y señora.

Llegaron de Alicante e Ibiza, don Pedro Sanz, don Vicente Guillen, don José M. Canudas, don Juan de Zabala y don Jaime Miquel.

En la motonave "Ciudad de Barcelona", han llegado esta mañana don Julián Herrero, don Luis Vicente, don Antonio Ribas, don José Maese, don Sebastián Salat, don Santiago Ferrer, don Jaime Bestard, don Gabriel Riera, don Pedro J. Torrella, don Miguel Alomar y don Luis Ledesma.

Procedente de Perpiñán, ha llegado esta mañana, con objeto de pasar algunos días con su familia, el Rdo. don Mateo Bibiloni, Párroco de Cstafra (Pirineos Orientales).

También han llegado hoy, por la mañana, de Valencia, en el vapor "Mallorca", don Juan Belver, don José María Echevarría y señora, don Julio Gaudi, don Joaquín Sutra, don José Villalonga, don Jaime Vidal y señora, don Guillermo Sastre y don Miguel Sanz.

Colegio Provincial de Médicos

Nueva Junta de Gobierno

En la Junta General Ordinaria celebrada por este Colegio el día 17 de Enero próximo pasado, se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Contador y Vocales segundo, cuarto y sexto, quedando constituida la Junta de Gobierno del siguiente modo:

Presidente: don Francisco Sancho y Sagaz.

Vicepresidente: Don Francisco Roselló.

Secretario: Don Juar I. Valentí.

Tesorero: don Miguel Sureda Blanes

Contador: don Vicente Planas.

Primer Vocal: don Jaime Estelrich.

Segundo Vocal: don Matías Mumar.

Tercer vocal: don Bartolomé Vaquer.

Cuarto vocal: don Guillermo Verger.

Quinto vocal: don José María Mulet.

Sexto vocal: don Juan Villagómez.

Robo en una fábrica de calzado

En Binisalem

Comunica la Benemérita del puesto de Binisalem que habiendo llegado a su noticia de que se había cometido un robo en la fábrica de calzado de los señores Rosselló y Pons de dicha localidad, practicó las diligencias del caso.

De la inspección ocular resulta que el ladrón entró en la fábrica rompiendo la puerta de una ventana y una vez dentro, rompiendo la puerta, entró en el despacho de la fábrica revolvendo los papeles de diferentes cajones, apoderán-

dose de 1 pesetas y de una piedra de afilar.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido el delincuente habitual Jaime Pol Borrás, de 20 años, vecino de dicha población, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Caballería ahogada

Al ser arrastrada por la Riera

Ayer, al medio día, con motivo de haber engrosado de un modo extraordinario, rompiendo la puerta penetró en el un carro que en las inmediaciones de "Son Cotoner" se aventuró a cruzar el cauce, fué arrastrado por las aguas.

El conductor pudo salvarse, pero la caballería murió ahogada.

Llegada de reclutas

Esta mañana han llegado, en el vapor correo de Valencia, 360 reclutas; les acompañaban el capitán-médico, D. Enrique Amat, y el capitán de Infantería, don Agustín Fuster.

En el muelle les esperaba la banda de Regimiento de Infantería, que ha tocado diversas piezas, al desembarcar los reclutas.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Palma de Mallorca ha elegido la siguiente Junta de Gobierno:

Presidente: don Antonio Garau Vidal.

Vice-presidente: don José Ponsetí y Fontcuberta.

Tesorero: don Narciso Puigdemivoll y Guardiola.

Contador: don Mariano Amigó y Medinas.

Secretario: don Manuel Gavira y Martín.

Vocales: don Bartolomé Rubí, don Jaime Alorda Alemany, don Miguel Arbona Garau, don Mariano Massot Planas, y don José Gil Balaguer.

Discom solicitados.

A las 13.º — Apertura de la Estación.

A las 13.º 30. — El Cuarteto Radio Mallorca interpretará:

Canción Tygane — Ibarra.

Barbarroja (Selección). — Serrano.

Ses colles de Sta. Medi (Sardana). — Gironella.

La Boheme. — Fuccini.

La Viejecita. — Caballero.

A las 14.º 30. — Discos selectos.

A las 15.º — Cierre de la Estación.

Emisión de la noche

A las 20.º 30 Apertura de la Estación — Boletín meteorológico — Lonja de Contratación — Discos obsequios y solicitados.

A las 21.º 30. — "Septimino" de Beethoven.

A las 22.º 30. — Bailables.

A las 23.º Cierre de la Estación.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 15 del actual a las diez y seis horas, en las Oficinas de esta Compañía (Estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta los señores Tenedores, de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones y servirá de resguardo al accionista hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Palma, 3 de Febrero de 1934. — El Presidente, Juan Marqués. — Por acuerdo de la Junta Administrativa. — El Vocal-Secretario Antonio Juan Mulet.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envíen notas e informaciones par su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.